

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº: 2223/21.-

Ramallo, 21 de octubre de 2021

VISTO:

El deterioro de la calle Zavaleta intersección Artigas (camino de la Virgen) y Camino de la Costa (Ruta 087) Ingeniero Horacio Salazar; y

CONSIDERANDO:

Que por la calle mencionada en el Visto circulan y desvían camiones porque es la que está habilitada para el tránsito pesado;

Que por la misma transitan autos de vecinos y vecinas que tienen viviendas en el lugar;

Que hay vecinos que tienen emprendimientos y su estado presenta dificultades de transitabilidad;

Que es fundamental su arreglo para evitar que los camiones ingresen a la zona urbana y no respeten el recorrido establecido en la Ordenanza N° 5933/19 de tránsito pesado;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio al funcionario que corresponda, el arreglo de la calle Zavaleta intersección Artigas (camino de la Virgen) y Camino de la Costa Ing. Horacio Salazar dado que el estado de deterioro impide su transitabilidad.-----

SEGUNDO) Comunicar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Delegado Municipal ----- de Villa Ramallo y medios de comunicación.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE